



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS DE
PROTÉSICOS DENTALES
DE ESPAÑA

Artemio de Santiago
Presidente

ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
DE PROTÉSICOS DENTALES DE ESPAÑA

SALIDA

Fecha 18-03-2020

Núm. Registro: 3.269

Sra. D^a Nadia María Calviño Santamaría
Vicepresidenta Tercera del Gobierno
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
P. de la Castellana, 162. 28071 - Madrid

Madrid 18 de marzo de 2020

Muy Sra. mía,

Quisiera trasladarle la posición del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España en relación a la situación de crisis sanitaria declarada en España por el COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación para paliar sus efectos.

La situación sanitaria provocada por el COVID-19 ha afectado directamente a los protésicos dentales, ya que trabajamos con productos sanitarios a medida, colocados en la cavidad bucal, lo que nos convierte en profesionales de riesgo en todas las fases de fabricación del producto sanitario.

Debido a esta crisis sanitaria, muchos laboratorios dentales se han visto obligados a cancelar su actividad por falta de material protector para los profesionales, para no ser un vector de contagio a la población, dada la alta exposición al coronavirus al que se pueden enfrentar en el laboratorio.

Por otro lado, la falta de trabajo por el mero cumplimiento de las obligaciones impuestas por el estado de alarma decretado ha forzado a muchos laboratorios al cierre.

Este Consejo, que representa a todos los Protésicos Dentales de España, entiende que procede la adopción de medidas extraordinarias y urgentes para garantizar el mantenimiento de las empresas del sector, nuestros autónomos, así como los



puestos de trabajo. Es por ello que aplaudimos las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros del día 17 de marzo.

No obstante, lamentamos decirle que son insuficientes para garantizar los objetivos apuntados. Consideramos necesario que se proceda de forma inmediata y durante los próximos dos meses, ante la falta de liquidez provocada por la inactividad en el sector, a la suspensión en el pago de la cuota de autónomos, al abono de la baja desde el primer día, a la articulación de una prestación por cese a cargo de un fondo extraordinario e igualmente vemos imprescindible que se proceda a la suspensión de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Hemos de reivindicar también los aplazamientos y fraccionamientos de pago sin intereses para todos los pagos tributarios que tengan que realizar los fabricantes de prótesis dentales que hayan sufrido una minoración de sus ingresos o un aumento de sus costes por el COVID-19.

Confiamos en que el Gobierno se muestre sensible con estas peticiones, que no tiene otra finalidad que procurar la supervivencia de los Protésicos Dentales, de quienes dependerá que cuando la pandemia haya pasado y toque reconstruir el país, sus ciudadanos más vulnerables tengan dientes con los que comer.

Siendo esa también nuestra meta, le ruego traslade al Gobierno, en estos difíciles momentos, que cuenta con toda la colaboración del colectivo de Protésicos Dentales de España, ya que nuestro primer objetivo, como profesionales sanitarios que somos, es garantizar la salud de todos los ciudadanos.

Atentamente,

Fdo.: Artemio de Santiago

Presidente